

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL – JUNIO 2023
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL**

**ACTA DE CABILDO No. 39
DE FECHA: 13 de Abril de 2023
Sesión Ordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal respecto al nombramiento del Lic. Gerardo Núñez García como Representante y Apoderado General y Especial en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal respecto a revocar el nombramiento de los Licenciados Fernando Guadalupe Carrillo y David Eduardo Castruita Flores como Representantes y Apoderados Generales y Especiales en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, mismos que les fueron otorgados en las sesiones de cabildo con fechas 21 de Octubre del 2021 y 31 de Octubre del 2022 respectivamente.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social referente a la conformación del Comité de Participación Social de la Colonia el Bajío de Fresnillo, de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así como la convocatoria para la celebración de la asamblea relativa.

DICTAMEN:

1.- Propuesta que presenta el Maestro Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal respecto al nombramiento del Lic. Gerardo Núñez García como Representante y Apoderado General y Especial en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor

Presidente la solicitud que presenta el Presidente Municipal al Honorable Cabildo en Pleno dice por medio del presente y con las atribuciones que me confieren los artículos 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 80 fracción II, III y XXXII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, solicito a éste Honorable Cabildo se designe como Representante y Apoderado Legal General y Especial del Municipio de Fresnillo, Zacatecas al Licenciado Gerardo Núñez García en los términos de lo establecido por el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, lo anterior en virtud de la gran carga de trabajo que representa la atención de los asuntos legales donde este Ayuntamiento tiene un interés e intervención, sin que con ello se limiten o disminuyan las facultades de la representación legal, que por ministerio de Ley le son reconocidas a la Sindicatura y al suscrito Presidente Municipal, pues esta solicitud tiene como fiel propósito fortalecer el área Jurídica de la Administración Pública Municipal, por lo anteriormente expresado y fundamentado solicito se apruebe la presente solicitud en los términos propuestos aprovechando la ocasión para enviarles un afectuoso saludo atentamente, Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 10 de abril del 2023, Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento, Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD el presente punto ha quedado APROBADO.

2.- Respecto a revocar el nombramiento de los Licenciados Fernando Guadalupe Carrillo y David Eduardo Castruita Flores como Representantes y Apoderados Generales y Especiales en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, mismos que les fueron otorgados en las Sesiones de Cabildo con fechas 21 de Octubre del 2021 y 31 de Octubre del 2022. Y solicito al Señor Secretario desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente el presente oficio dice Honorable Cabildo en Pleno, presente por medio del presente y con las atribuciones que me confieren los artículos 127y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Artículo 80 fracción II, III y XXXII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas solicito a este Honorable cabildo se revoquen los nombramientos de los Licenciados Fernando Guadalupe Carrillo y David Eduardo Castruita Flores como Representantes y Apoderados Generales y Especiales en todo tipo de juicios y procedimientos administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley a la Sindicatura como versa en el artículo 60 fracción I inciso d) de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 26 fracción I inciso d) del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; mismos que les fue otorgados en la Sesión de Cabildo con fecha 21 de Octubre del 2021 y 31 de octubre del 2022 respectivamente, lo anterior derivado de que los mencionados profesionistas dejaron de laborar en el área jurídica de este municipio,

por lo anterior expresado y fundamentado solicito se apruebe la presente solicitud en los términos propuestos, aprovechando la ocasión para enviarles un afectuoso saludo, atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zacatecas a 10 de abril del 2023, Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD el presente punto ha quedado APROBADO.

3.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, referente a la conformación del Comité de Participación Social de la Colonia el Bajío de Fresnillo, de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así como la convocatoria para la celebración de la asamblea relativa. Y solicito a la regidora Rita Rocío Quiñones de Luna desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Rita Rocío Quiñones de Luna.- Regidora del H. Ayuntamiento.- Hola que tal muy buenos días con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, se turna a la comisión de Desarrollo Social de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; la solicitud ciudadana respecto a la aprobación de la creación del Comité de Participación Social de la Colonia el Bajío de Fresnillo, de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas; para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada a las 11:00 horas del día 31 de Marzo del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: En sesión ordinaria de cabildo de fecha 30 de Marzo del año 2016, se aprobó por unanimidad el dictamen referente a la solicitud para la regularización de los predios que conforman la Colonia el Bajío de Fresnillo, por lo tanto es derecho de los habitantes de la misma contar con sus órganos de autoridad dentro de la colonia, en este caso su comité de participación social, por lo que de acuerdo al procedimiento establecido en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, en caso de que una colonia quiera formar un comité después del tiempo señalado para tal efecto por el presente Reglamento, hará su pedimento por escrito al Presidente Municipal con copia para la Dirección de Desarrollo Social. Dicho documento será puesto a consideración en Sesión de Cabildo, siendo calificado por éste, como procedente o improcedente, por lo que en esta comisión no encontramos ningún inconveniente en su conformación ya que cumple con todos los requisitos necesarios, así mismo se aprueba la convocatoria y las condiciones en que deberá celebrarse la asamblea y elección del Comité de Participación social en mención, misma que se anexa al presente dictamen. Sirven de fundamento al presente tema los artículos 87, 88 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interno del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y los artículos 49, 50 fracción VII, 71, 72, 73, 74, 75, 79 y 80, del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen, Dictamen Único: Se aprueba por UNANIMIDAD, la conformación del Comité de Participación Social de la Colonia el Bajío de Fresnillo de este Municipio, así como la convocatoria para la celebración de la asamblea relativa a la conformación del Comité de Participación Social de dicha colonia y se

pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Tiene Rumbo, Fresnillo, Zac. a 31 de Marzo del 2023, el H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 Comisión de Desarrollo Social firma, la Presidenta de esta Comisión, La Dra. Rita Rocío Quiñones de Luna, el Secretario de la Comisión, el Licenciado Gilberto Eduardo Dévora Hernández y los integrantes de esta comisión la ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares la ciudadana Leticia Hernández Garay y la ciudadana Diana Isela Valdéz González, es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quien esté a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señora y Señores Regidores que por UNANIMIDAD el siguiente punto ha quedado aprobado.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2023:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	96
CONSTANCIA DE VECINDAD	27
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	5
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	4
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	12
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	1

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	27
GESTIONES A DELEGADOS	19

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	65 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	68

**ACTA DE CABILDO No. 40
DE FECHA: 15 de Mayo de 2023
Sesión Ordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

- 1.- Presentación de la Terna enviada por el Mtro. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para nombrar Director de Seguridad Pública para la Administración 2021-2024 y en su caso designación y toma de protesta correspondiente.
- 2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas referente a la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas mediante oficio número 39 en relación a la autorización del fraccionamiento tipo popular denominado "ARTE MEXICANO" promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Publicas referente a la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas mediante oficio número 40 en relación a la autorización del fraccionamiento tipo popular denominado "PRADERAS DEL NORTE" promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas.
- 4.- Informe de actividades que presenta la Comisión de Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos por conducto de su presidenta la regidora Laura Angélica Herrera Márquez

DICTAMEN:

1.- Presentación de la Terna enviada por el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para nombrar Director de Seguridad Pública para la Administración 2021-2024 y en su caso designación y toma de protesta correspondiente. Y solicito al Secretario desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Con mucho gusto Señor Presidente a continuación voy a dar lectura a la terna que presentó el Señor Presidente que dice, Honorable Cabildo en Pleno, presente, por medio del presente y con las atribuciones que me confiere los artículos 127 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas envió la propuesta sobre la conformación de la terna para la designación del Director de Seguridad Pública misma que está integrada por la siguientes personas: en Primer lugar el Licenciado Antonio Soledad Pérez, en Segundo lugar el Doctor Abraham Valtierra Marín y en Tercer lugar Licenciado Eduardo Uriel Solis Delgado, atentamente Fresnillo, tiene rumbo Fresnillo, Zacatecas a 10 de mayo del 2023 y

suscribe el presente oficio el Maestro Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor del Licenciado ANTONIO SOLEDAD PÉREZ, favor de levantar su mano en este momento. Quienes estén a favor del Doctor ABRAHAM VALTIERRA MARIN, favor de levantar su mano en este momento, quienes estén a favor del Licenciado EDUARDO URIEL SOLIS DELGADO favor de levantar su mano en este momento, abstenciones. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 13 votos el Licenciado ANTONIO SOLEDAD PÉREZ, ha sido designado como Director de Seguridad Pública de la Administración 2021-2024. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento procederemos a la toma de protesta del nuevo Director de Seguridad Pública. Por lo que solicito al Licenciado Antonio Soledad Pérez pasar al frente, para realizar la correspondiente Toma de Protesta. CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, OS REQUIERO: “PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, QUE SE LE HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO”. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA ¡SI PROTESTO! “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN, Y SI ASI LO HICIERE QUE EL MUNICIPIO, EL ESTADO Y LA NACION SE LO RECONOZCA”. MUCHAS FELICIDADES.

2.- Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante oficio número 39 en relación a la autorización del fraccionamiento tipo popular denominado "ARTE MEXICANO" promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas. Y solicito al regidor Gerardo de Jesús Araiza López desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Gerardo de Jesús Araiza López.- Regidor del Ayuntamiento.- Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Secretario compañeras y compañeros regidores también saludo al Secretario de Seguridad y al Fiscal del Estado de Zacatecas, Honorable Cabildo en Pleno. Se turnó a la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas la solicitud que envía el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante el oficio número 39 en relación a la autorización del Fraccionamiento tipo popular denominado “Arte Mexicano” promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas. Para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas celebrada a las 09:00 horas del día 12 de Mayo del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: Análisis y desarrollo del tema: El Municipio de Fresnillo ha crecido poblacionalmente en los últimos años, derivado de la demanda

de trabajadores que los sectores industriales, mineros y comerciales ha incrementado, así mismo se ha multiplicado la demanda de viviendas dignas por los habitantes de nuestro Municipio, por lo que una vez analizado el expediente mencionado en el preámbulo del presente dictamen, podemos observar que cumple con todos los requisitos que marca la Ley, por lo que la aprobación del mismo será de gran beneficio para nuestro Municipio. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud presentada el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante oficio número 39, en relación a la autorización del Fraccionamiento tipo popular denominado “Arte Mexicano” promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas. Así mismo se pasa al Pleno de Cabildo el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente dictamen el C. Gerardo de Jesús Araiza López, secretario de la Comisión, el regidor C. Martín Rogelio Rivera González, el regidor C. J. Félix Castillo Ruiz y la regidora Cecilia Treto Pitones es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidor Juan Cristóbal, adelante regidor. Uso de la Voz.- Doctor Juan Cristóbal Félix Pichardo.- Regidor del Ayuntamiento.- Con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, compañeras, compañeros regidores, Señor Secretario, invitados especiales que el día de hoy nos acompañan; solamente para una vez más hacer hincapié en la cuestión que compete a lo que es la nueva vivienda verdad entonces a estos nuevos polígonos habitacionales que estamos aprobando y que si bien como ya lo ha manifestado el regidor es importante atender la demanda que hay sobre vivienda de viviendas dignas y que celebro que después de vario tiempo pudiéramos estado, una vez más tome este tema en lo que es el municipio de Fresnillo también yo quisiera pues que derivado de este tipo de convenios, de acuerdos, de reciprocidad pues también que Gobierno del Estado ponga hincapié en esta situación de la dignificación de los recursos del municipio de Fresnillo, de la prestación de servicios públicos como es el caso del agua potable, la cuestión pendiente que tenemos con el relleno sanitario, puesto que a más viviendas es mayor demanda de servicios y por lo tanto si se requiere del concurso del Gobierno del Estado para poder dignificar no por la situación de estos nuevos polígonos connacionales, sino también la del resto de la población yo de una vez insisto, que felicito este tipo de esfuerzos porque creo que van a dignificar, la condición debida de muchos Fresnillenses, pero que esto vaya de la mano pues con el desarrollo integral de lo que son los servicios públicos a nivel general, sería cuanto Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muy bien. Agotadas las participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Informarle Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que se incorpora la regidora Xeloi Oliva Castruita por lo que registramos su asistencia y también comentarles que el presente punto ha quedado aprobado por UNANIMIDAD.

3.- Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la solicitud presentada por el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante oficio número 40 en relación a la

autorización del fraccionamiento tipo popular denominado "PRADERAS DEL NORTE" promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas. Y solicito al regidor Gerardo de Jesús Araiza López desahogar el punto correspondiente. Uso de la Voz.- Gerardo de Jesús Araiza López.- Regidor del Ayuntamiento.- Si gracias Presidente con su permiso y con el permiso de todos los presentes, el Honorable Cabildo en Pleno. Se turnó a la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas la solicitud que envía el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante el oficio número 40 en relación a la autorización del Fraccionamiento tipo popular denominado "Praderas del Norte" promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas. Para lo cual nos permitimos someter a consideración de este Honorable Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas celebrada a las 09:00 horas del día 12 de Mayo del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: El Municipio de Fresnillo ha crecido poblacionalmente en los últimos años, derivado de la demanda de trabajadores que los sectores industriales, mineros y comerciales, así mismo se ha multiplicado la demanda de viviendas dignas por los habitantes de nuestro Municipio, por lo que una vez analizado el expediente mencionado en el preámbulo del presente dictamen, podemos observar que cumple con todos los requisitos que marca la Ley, por lo que la aprobación del mismo será de gran beneficio para nuestro Municipio. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por UNANIMIDAD la solicitud presentada el Ingeniero Sergio Octavio Araiza Esparza Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante oficio número 40, en relación a la autorización del Fraccionamiento tipo popular denominado "Praderas del Norte" promovido por Gobierno del Estado de Zacatecas. Así mismo se pasa al Pleno de Cabildo el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente dictamen el C. Gerardo de Jesús Araiza López, el regidor C. Martín Rogelio Rivera González, el regidor C. J. Félix Castillo Ruiz y la regidora Cecilia Treto Pitones es cuanto Señor Presidente. Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por UNANIMIDAD, el presente punto ha quedado APROBADO.

4.- Informe de actividades que presenta la Comisión de Igualdad entre los Géneros y Derechos Humanos por conducto de su presidenta la regidora Laura Angélica Herrera Márquez Y solicito a la regidora Laura Angélica Herrera Márquez desahogar el punto correspondiente. Uso de la voz.- Laura Angélica Herrera Márquez. Regidora del Ayuntamiento.- Muchas gracias. Muy buenas tardes, con su permiso Señor Presidente, Señora Síndico, Señor Secretario, compañeras y compañeros Regidores, personalidades que nos hacen el favor de acompañarnos el día de hoy, a la ciudadanía en general, quiero primeramente felicitar a las maestras y a los maestros, hoy en su día, felicitar también al nuevo Director de Seguridad Pública al Ciudadano Antonio Soledad Pérez, bienvenido le deseo mucho éxito en esta alta responsabilidad, saludo con aprecio a las autoridades de la Fiscalía y Militares por su presencia, Honorable Cabildo en Pleno con fundamento



H. AYUNTAMIENTO
2021-2024



al artículo 86 fracción XV de la Ley Orgánica del Municipio en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad entre los Géneros me permito informar a este Honorable Ayuntamiento algunos de los trabajos realizados en la Comisión que también integran mis compañeras Regidoras Leticia Hernández Garay, María Irene Magallanes Mijares, Ana Elena López Patiño y el Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo, por la importancia de seguir difundiendo el respeto de los Derechos Humanos y la Equidad e igualdad entre los Géneros, si bien no hemos tenido asuntos de dictamen, si consideramos la importancia de seguir insistiendo y contribuyendo en las actividades de acciones necesarias para fortalecer e informar a la ciudadanía del derecho que les asiste de mantener a salvo sus derechos humanos y alcanzar cada día la tal anhelada igualdad entre los géneros, esta Comisión por mi conducto se permite informar a ustedes como Ayuntamiento que existe un concentrado del informe de actividades desarrolladas, que estará disponible en la página de transparencia de Fresnillo municipio, misma que resumo de la siguiente manera, en seis sesiones ordinarias tuvimos la oportunidad de tocar temas relativos a la atención y la representación de la Comunidad de diversidad sexual, en su momento recibimos a la Dra. María de la Luz Domínguez Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Zacatecas, para conocer el Convenio que tiene con el Municipio de Fresnillo, documentamos también las idas de trabajo planteadas en nuestro programa anual, como fue la visita al Cereso de Fresnillo, al Hospital General, a la Dirección de Seguridad Pública Municipal y a algunos departamentos de la propia administración, recibimos al Grupo Plural de Mujeres Zacatecanas y a la Comunidad LGTBIQ y más, recibimos a la Dra. Adriana Díaz Santacruz visitadora de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas filial Fresnillo, quien nos diera una nutrida información del desempeño y asuntos de nuestro municipio, como Presidenta de la Comisión fui incorporada al Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, así mismo se llevó a cabo la primera sesión de las instalaciones de “La Casa de Cultura Mateo Gallegos” con la presencia de los titulares de la Fiscalía y Seguridad Pública del Estado, el Municipio, autoridades auxiliares y la Sociedad Civil, posteriormente integrada a la Comisión formada por SIPINNA para poner fin a todas las formas de violencia en contra de niñas, niños y adolescentes, incorporada también a la Red de Mujeres Constructoras de Paz para el Programa Nacional que fue instalado en Fresnillo como Municipio pionero en el país, en la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, se conformaron las diferentes comisiones al interior del sistema en las correspondientes a esta presidencia de la comisión y estamos participando en tres de ellas, se atendieron las convocatorias y actividades por invitación a esta comisión, como fueron en el Instituto de la Mujer de la ciudad de Colotlán, Jalisco, asistimos al evento de INMUFRE también en el marco del Día Internacional de la Mujer con una rodada ciclista de mujeres del área urbana y rural, acompañamos a la sociedad civil en su invitación a una marcha por la Paz y la No violencia, asistimos a conferencias de diferentes instituciones entre ellas las convocadas por el IEEZ y el TRIJEZ, así mismo, acudimos al Ágora José González Echeverría acompañando al Instituto de Cultura en el Pabellón Artesanal con el propósito de empoderar a las mujeres empresarias, atendimos también al INMUFRE en su evento del curso de economía dirigido a las mujeres, hemos sido solidarios como comisión con las instituciones educativas y de salud, a las que hemos acompañado en la marcha conmemorativa entre ellas la del día de la lucha contra el SIDA, dentro de las actividades y gestiones como Presidenta de la Comisión, hice una visita al Centro de atención de mujeres víctimas de violencia en Fresnillo con su titular Maestra María del Refugio Ordaz quien tiene toda la intención de contribuir en las actividades concernientes a la violencia a las mujeres de nuestro municipio, la visita el Cereso



de Fresnillo en un recorrido guiado por los directivos y custodios conocimos de la situación e infraestructura tema que se informó al alcalde y le agradezco Señor Presidente haber atendido esta solicitud de visita y apoyo para limpieza del perímetro de protección, tiene usted en su poder Señor Presidente un concentrado también del informe que estamos o que estoy dando en cuestión, la visita a las instalaciones de la Policía Preventiva Municipal de quienes conocimos de cerca sus propuestas para mejorar las instalaciones de equipamiento, se logró la apertura de la oficina de diversidad sexual y que hoy debe convertirse en un despacho que promueva el lenguaje incluyente, el respeto a sus derechos y la voluntad de los Fresnillenses para garantizarlos, en visita al Hospital General conocimos además la necesidad de contar con mayores y mejores insumos, así como el del personal especializado que solicitaba más vigilancia en el perímetro y mejor iluminación misma que afortunadamente y recientemente se avanzó en un importante tramo, ojalá que en este tema Señor Presidente con la relación estrecha que se tiene con el Gobierno del Estado, el Hospital General pueda contar con más y mejores insumos para la atención de los Fresnillenses y de ciudadanos de la región, en gestión atendimos la invitación para revisar la patrulla de Género, misma que requiere mantenerse en buenas condiciones para prestar el servicio de manera oportuna. He tenido la oportunidad de atender las invitaciones particulares a recorrer algunas colonias que requieran mejoras para brindar los servicios de alumbrado público, puesto que mujeres trabajadoras han sido víctimas de violencia y acoso en sus trayectos del centro de trabajo a sus hogares, nos han solicitado ver la posibilidad de que los anexos que atienden las diferentes adicciones cuenten con el apoyo para dar un mejor servicio con una infraestructura más digna para los usuarios que requieren de su rehabilitación, en suma; las actividades que nos han ayudado para atender diferentes sectores pero hace falta mucho más, es urgente restaurar en la sociedad el respeto a los demás, garantizar los derechos primordiales para vivir de manera armónica y rescatar los valores de las nuevas generaciones, como observación es necesario que funcionarias y funcionarios de esta administración que son convocados en las sesiones de las comisiones tomen con seriedad y responsabilidad la obligación de atenderlas para tener un trabajo más coordinado, la ausencia de ellos nos deja en la indefensión de conocer algunas de las actividades de las que podemos fortalecer, esta comisión seguirá contribuyendo para los propósitos de alcanzar a través de la concientización del respeto la equidad y la igualdad una mejor ciudad histórica como es Fresnillo, por su atención gracias, es cuánto.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2023:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	140
CONSTANCIA DE VECINDAD	17
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	3
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	4
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	9
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	0

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	65
GESTIONES A DELEGADOS	59

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	61 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	87

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2023:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	160
CONSTANCIA DE VECINDAD	35
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	8
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE CABILDO	0
CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	8
PUBLICACIONES EN GACETA O PERIODICO OFICIAL	0

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	32
GESTIONES A DELEGADOS	29

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	73 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	77